

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238,37-018									
	OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0									
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			2. DEPENDENCIA A EVALUAR: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS.									
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Acompañar el proceso democrático de las instituciones colegiadas de base para estimular el desarrollo social, la gobernabilidad y el desarrollo social, la gobernabilidad y la integración de la actividad política municipal.												
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS											
	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS									
			Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc.	Rec.Gest.	Nivel de Gestion
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E	Mantener el acompañamiento y/o asesoría al 100% de los comites de desarrollo y control social que lo requieran.	Porcentaje de comités de desarrollo y control social con el acompañamiento según lo requerido.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0%	0	-
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS												
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:												
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 100%												
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.												
La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)												
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de una (1) meta que corresponde al 100% del total.												
Durante la vigencia del año 2016 no se programaron recursos												
6.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 95%												
Fortalezas												
1.El plan de acción para la vigencia 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos", presento un cumplimiento correspondiente al 100%.												
2.Se continuo trabajando para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoria de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad												
EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 95%												
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 97%												
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 5												
7. RECOMENDACIONES:												
1. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.												
2. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.												

3. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno